

UNA ALTERNATIVA DE TRANSFORMACIÓN PARA MÉXICO

José FERNÁNDEZ SANTILLÁN

A lo largo de las audiencias públicas “Gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?” hemos sido testigos de una fuerza que hasta ahora no había sido tomada debidamente en cuenta, la fuerza de la razón. Celebró que hayamos conquistado un espacio para que las ideas resalten como guía de las transformaciones que necesita el país para consolidar un régimen democrático capaz de dejar atrás, definitivamente, el *ancien régime*, el antiguo régimen. Si ese viejo esquema fue la solución para lograr una estabilidad que duró décadas, ahora se ha convertido en un problema porque ya no logra garantizar la gobernabilidad. Por ello, a este torrente de ideas y propuestas quisiera agregar dos cosas que me parecen esenciales. Por una parte, subrayar que ninguna transición es posible solamente a partir de sugerencias que se relacionan con la llamada “ingeniería constitucional”. Me parece que este renglón, ciertamente indispensable, no debe dejar en un segundo plano a quien considero debe ser el motor fundamental de la democratización en nuestro país. Me refiero a la sociedad civil.

Lo que demostró la manifestación del 27 de junio de 2004 es que la gente común camina por un lado y la clase política por otro. Hay un distanciamiento entre los ciudadanos y los políticos. La transición corre el riesgo de estancarse o desviarse. Hasta donde recuerdo, los ejemplos de cambios políticos exitosos han tenido como premisa fundamental la comunión entre la sociedad y las dirigencias políticas. Aquí en México, desgraciadamente, con el auge de una visión política estrecha secundada por análisis políticos igualmente limitados, se ha llegado a creer que los ciudadanos sólo sirven para votar. No obstante, la demostración de poderío de esa gente que salió a las calles vestida de blanco es una llamada de atención. Simple y sencillamente no hay democracia sin el concurso de la sociedad civil.

De allí que una primera propuesta sería establecer canales de mediación plurales —sin que nadie trate de monopolizar ni la representación ni la voz de los ciudadanos— entre la sociedad civil y las instituciones del Estado. Una vinculación de este tipo puede ser la clave para lograr la tan deseada gobernabilidad democrática.

El freno que está sufriendo el proceso de transición tiene, entre otros motivos, el que se ha creado una lógica elitista que ha dado la espalda a las exigencias de la población. Hace poco, *El Universal* publicó una encuesta que mostró que la inmensa mayoría de los ciudadanos no se sienten representados por los partidos.

Las posibles modificaciones en clave institucional, sólo pueden ser calibradas en cuanto acorten la brecha entre los ciudadanos y sus representantes. En este orden de ideas, me inclino por la adopción del sistema parlamentario no solamente por las razones funcionales que ya se han expresado, sino porque bajo esa fórmula se lograría con más facilidad la formación de mayorías estables que sostendrían a un gobierno nombrado por el Congreso. Prefiero el parlamentarismo, además, por motivos de representatividad: como lo dijera Hans Kelsen, el sistema parlamentario es el más cercano a la idea primigenia de la democracia, porque “el Parlamento debe ser el espejo de la nación” en cuanto expresión de ella y motivo de su acción.

Esta forma de gobierno no está centrada en el poder de una persona de cuyos humores o defectos tienen que depender millones de seres humanos: el fundamento de la democracia parlamentaria radica en que se trata de un sistema mucho más incluyente que el presidencialista. La democracia, pues, es la dialéctica entre consensos y disensos y esa dinámica tiene un mejor funcionamiento en los órganos colegiados.

No soy simpatizante, en consecuencia, del arreglo semipresidencial. Creo, al respecto, que ha quedado suficientemente claro en una gran cantidad de estudios sobre la materia que el semipresidencialismo puede tener derivaciones aún más autoritarias. Me respaldo en la opinión de Luigi Ferrajoli, quien ha expresado que el semipresidencialismo esconde en realidad un doble presidencialismo.

Bajo este mismo orden de ideas soy partidario de que en la legislación electoral se quiten las trabas para formar coaliciones entre los partidos políticos en lugar de asumir la segunda vuelta. En mi opinión, las coaliciones son procesos de integración en los que participa con más soltura la sociedad porque se abren espacios públicos para la discusión y el acer-

camiento entre la varias concepciones que entrecruzan el tejido civil. La segunda vuelta repercutiría en el reforzamiento de las negociaciones de cúpula, que es precisamente lo que queremos evitar.

Deseo aprovechar la oportunidad para abordar el asunto de los medios de comunicación y cómo éstos están modificando el sentido y contenido de la política en general y de la democracia en lo particular. Hay una inclinación que parece irrefrenable a sustituir las ideas por la imagen; los argumentos por la mercadotecnia; las ideas por los impulsos emotivos. Ésta es la manera en que se está apoltronando entre nosotros el “videopoder”. Es curioso y no carente de significado que los grandes pensadores de nuestro tiempo como Giovanni Sartori, Karl Popper, Norberto Bobbio y Jürgen Habermas hayan indicado que la videocracia es, acaso, el mayor reto que enfrenta la democracia en nuestro tiempo. Por esto me adhiero a la propuesta de que haya un cambio de fondo en las leyes que administran las concesiones otorgadas a los medios de comunicación electrónica a fin de frenar las tendencias monopólicas o duopolíticas que amenazan con convertir al *homo sapiens* en *homo videns*. También me uno a las voces que piden limitar los gastos de los partidos políticos en publicidad televisiva. Resulta absurdo que a ese renglón se destine más del 80% del presupuesto de los partidos.

Por último, no podemos dejar al margen de nuestras preocupaciones los modelos de desarrollo económico. Al respecto debo decir que en México nos hemos enfrascado, a mi manera de ver innecesariamente, en una discusión entre el intervencionismo y el neoliberalismo. Parece que no nos hemos enterado de que el modelo keynesiano y el modelo friedmaniano ya fueron superados en una gran cantidad de países tanto desarrollados como subdesarrollados. Es decir, después del fracaso del consenso socialdemócrata pero también del consenso de Washington se ha asumido una nueva perspectiva que tiende a combinar la iniciativa privada con la cooperación social, las garantías individuales con los derechos sociales, la libre competencia en el marco de la justicia distributiva.

La tesis fundamental de esta línea es que vivimos en una economía de mercado pero no en una sociedad de mercado ni en una política de mercado y, por consiguiente, debemos emprender un proceso de descolonización de las esferas que componen la vida moderna. Para mi gusto, los portadores de esta opción son autores como John Rawls, Amartya Sen y Anthony Giddens. Esta vertiente, conocida como la Tercera Vía, sería un camino a explorar. Esa es mi propuesta para adoptar como modelo eco-

nómico en México. Es necesario revertir los desequilibrios entre esas esferas con base en el ideal de que una sociedad bien ordenada es una sociedad justa. Ciertamente, la justicia produce armonía mientras que la injusticia genera desorden.

El reciente libro de Nancy Bermeo, que traducido al español sería *Gente ordinaria en tiempos extraordinarios*, ha hecho hincapié en que las transiciones a la democracia se han detenido o fracasado por la polarización en múltiples dimensiones en que han hundido a sus sociedades las élites en el poder. Tenemos, efectivamente, una sociedad dividida por desigualdades lacerantes; por una creciente disparidad entre regiones prósperas y zonas atrasadas y por partidos que están subrayando peligrosamente sus desacuerdos.

Para revertir ese proceso de polarización requerimos de dos cosas fundamentales: retomar la política en el sentido noble del término, es decir, la política de la conciliación y no de la confrontación. Pero sobre todo la idea de Estado, o sea, la idea que trasciende los intereses particulares para situarse en el plano de la perspectiva histórica de largo alcance, conscientes de que estamos viviendo un momento fundacional para nuestro país.

Como dije al inicio, nuestra fuerza es la razón. Coincido con José Woldenberg en el sentido de que nuestro sistema necesita una “cirugía mayor”. Eso, traducido en términos políticos y jurídicos, significa una nueva Constitución. En efecto, vivimos en lo que los especialistas llaman un periodo preconstitucional. Estamos cerrando una etapa de largo alcance y estamos abriendo otra de iguales o mayores proporciones. Debemos superar las tendencias e intereses que se oponen a esa gran tarea pendiente.